

la sociedad, correspondientes al ejercicio social de 2000, con fecha de inicio y cierre el día 31 de diciembre de 2000, por la modificación de la fecha de apertura y cierre del ejercicio social.

Cuarto.—Distribución de resultados.

Junta general extraordinaria

Primero.—Redenominación a euros, ampliación del capital social y consiguiente modificación de la redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Por su importancia, ratificación, en su caso, de los contratos de prestación de servicios suscritos por el órgano de representación de esta entidad, autorizados por la Junta general de la misma, correspondientes al ejercicio 2001, y autorización para las prórrogas y modificaciones de los mismos para el ejercicio de 2002.

Tercero.—Retribuciones de los miembros del Consejo de Administración para los ejercicios 2001 y 2002.

Cuarto.—Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, teniendo éstos el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Valencia, 23 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.488.

EXPLOTACIONES TURÍSTICAS LA PAZ, S. L.

Se convoca Junta general de la entidad mercantil «Explotaciones Turísticas La Paz, Sociedad Limitada», que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, el día 30 de junio de 2001, a las doce horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominar la cifra del capital social a la moneda del sistema monetario nacional.

Segundo.—Ajustar, al céntimo más próximo, el valor nominal de las participaciones.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del informe de gestión.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elevación a públicos de los acuerdos sociales.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hallan a disposición de los socios los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo obtener copia de los mismos, de forma inmediata y gratuita, los socios que así lo soliciten.

Arona, 18 de mayo de 2001.—El Administrador único.—28.512.

FAES. FÁBRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión del 28 de mayo de 2001, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria a las trece horas del día 28 de junio de 2001, en el salón de la Sociedad Filarmónica, calle Marqués del Puerto, número 2, de Bilbao, y en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 29 de junio de 2001

en el mismo lugar y hora para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Modificación del artículo 1, sobre denominación social y artículo 15, tercer párrafo, de los Estatutos sociales sobre quórum de constitución de las Juntas generales de accionistas.

Tercero.—Reelección y, en su caso, nombramiento de Consejeros de la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición de acciones de la propia sociedad, directamente o a través de sus sociedades filiales en los términos previstos en los artículos 75 y siguientes del TR de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, reducir el capital social amortizando acciones propias y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aumento del capital social con cargo a reservas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Séptimo.—Facultar al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta general.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de los medios admitidos por el TR de la Ley de Sociedades Anónimas, y en su caso, lectura de la misma.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que tengan inscritas las acciones en el correspondiente Registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, pudiendo delegar su representación en otra persona conforme al artículo 14 de los Estatutos sociales y artículo 107 del TR de la Ley de Sociedades Anónimas. Para tener voz y voto, se requiere ser propietario, por lo menos, de diez acciones. Los accionistas de menor número de títulos podrán agruparse para emitir su voto. A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad, sitas en Máximo Aguirre, 14, Leioa (Vizcaya), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y los informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos. Igualmente, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y en las oficinas de la sociedad el texto íntegro de las modificaciones de los artículos estatutarios propuestas y los informes pertinentes y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.224.

FLAVORS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la sesión de Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Barcelona, paseo de Gracia, número 111, 4.ª planta, el día 26 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27 de junio de 2001, a las doce horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados a 30 de septiembre de 1999 y 30 de septiembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por los Administradores.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ampliación de capital con supresión total del derecho de suscripción preferente y emisión de acciones con una prima de emisión de 27.000 pesetas por acción, con modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificación de Estatutos sociales, que se referirán a los siguientes extremos:

a) Sustitución del objeto social a fin de que comprenda todo tipo de actividades inmobiliarias.

b) Traslado del domicilio social.

c) Elevación del valor nominal de las acciones, sin ampliación de capital, y agrupación de las mismas.

d) Conversión de las acciones de nominativas en al portador.

e) Supresión de las limitaciones a la libre transmisión de acciones.

f) Limitación de la representación en Junta por otro socio, sin perjuicio de las opciones legales.

g) Modificación del régimen de administración social.

Sexto.—Redenominación del capital en euros y subsiguiente reducción de capital para eliminar del mismo los céntimos de euro, con modificación en el importe que corresponda del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Refundición de los Estatutos sociales tras las anteriores modificaciones, en un nuevo y único texto.

Octavo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Noveno.—Informe de la Administración sobre la resolución favorable de reclamación judicial planteada por un accionista contra la sociedad y estudio de las posibles vías de resarcimiento económico.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Desde este momento tienen a su disposición, en el domicilio social, todos los documentos e informes preceptivos que la Ley prevé para la toma de acuerdos en relación a los extremos del orden del día. Asimismo, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referidos.

Barcelona, 24 de mayo de 2001.—Un Administrador.—31.311.

FOMENTO BALEAR DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Almagro, 21, a las diecisiete horas del día 25 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social a euros, de conformidad con lo establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, y ajuste, en su caso, del valor nominal de las acciones, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento, cese y reelección, en su caso, de Consejeros de la sociedad.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.366.

FRENOS IRUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

Los Administradores solidarios convocan a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en Pamplona (Navarra), en el domicilio social, avenida de Villava, número 53, el 23 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000, así como de la aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Autorización al órgano de administración para la adquisición y enajenación de acciones de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Aumento de capital en importe máximo de 42.208,23 euros, mediante aportaciones dinerarias. Se propone que el valor de emisión de cada acción sea de 25,12 euros (valor nominal 6,01 euros y prima de emisión 19,11 euros), así como que, entre las condiciones de emisión, se prevea que el importe definitivo del aumento sea el que corresponda al de las acciones suscritas. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de miembros del órgano de administración.

Sexto.—Otorgamiento de facultades a favor de doña Ana Aliaga y don Francisco Ceberio para que procedan indistintamente a la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista podrá: 1) Examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos; 2) Obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Pamplona, 31 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios.—31.349.

FRIGORÍFICOS DEL PALANGRE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si ello fuera preciso por falta de quórum en la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada en el último ejercicio por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación, cese y modificación de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Riveira, 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.299.

FRIHER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 95 de la Ley de Sociedades y el 23 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en Valladolid, calle Vázquez de Menchaca, 111, el día 24 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y hora de la primera, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta y aprobación aplicación de resultados ejercicio 2000.

Tercero.—Delegación de facultades a favor del Presidente y Secretario del Consejo, de forma indistinta, para la formalización, inscripción, ejecución de acuerdos adoptados y depósito de cuentas.

Está a disposición de los accionistas, en el domicilio antes indicado, la documentación que se somete a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo.—28.266.

FRINGE, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de mayo de 2001, aprobó, por unanimidad, entre otros acuerdos, la escisión total de «Fringe, Sociedad Anónima», siendo beneficiarias tres sociedades preexistentes denominadas «Promociones Framar 95, Sociedad Limitada»; «Elidoza proción de Empresas, Sociedad Limitada», y «Teialde, Sociedad Limitada», a la cual se transmiten los Activos y Pasivos de la sociedad escindida según el proyecto de escisión presentado en el Registro Mercantil de Vizcaya. Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de escisión, así como de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Guecho, 29 de mayo de 2001.—La Administradora general de las sociedades implicadas.—29.186.
y 3.ª 7-6-2001

FUENTE DEL CAÑO, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo de la Junta general de 10 de mayo de 2001, la sociedad se ha transformado en sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de «Fuente del Caño, Sociedad Limitada».

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único.—29.165.
y 3.ª 7-6-2001

FULGENCIO CAMPOS CUESTA, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Manacor, 99, en Palma de Mallorca, el día 27 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censurar y, en su caso, aprobar la gestión del órgano de Administración de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2000.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, o a solicitar el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a su aprobación, así como los del informe de los Auditores de cuentas de conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 24 de mayo de 2001.—El Administrador único, Eusebio Cano González.—28.294.

FUTUR SPORT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el hotel «NH Parque de las Avenidas», calle Biarritz, 2, el día 24 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y de la gestión social, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para que en una o varias veces aumente el capital social, con modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales, y con exclusión del derecho de adquisición preferente, mediante la emisión de nuevas acciones, hasta una cifra máxima de la mitad del capital social, exigiendo las primas de emisión que libremente determine, no siendo inferiores a las exigidas en los anteriores aumentos de capital, y otorgue las necesarias escrituras públicas de formalización.

Cuarto.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.